

	UNIDAD DE GESTIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ	CÓDIGO: PA-UG-DT-02
	DIRECCIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 01
	ACTA DE REUNIÓN GENERAL	FECHA: Abr 2026

TEMA:	REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE OBRA E INTERVENTORÍA		
FECHA:	13/08/2026	HORA:	8:00 a.m.
TIPO DE REUNIÓN (PRESENCIAL/VIRTUAL):	PRESENCIAL		
LUGAR O PLATAFORMA DE CONEXIÓN:	OFICINA INTERVENTORÍA – PALESTINA		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
Reunión de seguimiento de avances del proyecto, Obra, Interventoría y UGPAA.			
RESPONSABLE:	DIRECCION TECNICA UGPAA		

PARTICIPANTES				
NOMBRE		ENTIDAD/EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y/O FIRMA
1	Fernando Merchán Ramos	Unidad de Gestión Patrimonio Autónomo Aerocafé	Gerente	fernando.merchan@pa-aerocafe.com.co
2	Daniel Armando Rodríguez Velasco	Unidad de Gestión Patrimonio Autónomo Aerocafé	Director Técnico	Daniel.rodriguez@pa-aerocafe.com.co
3	Cristian Camilo Arias Osorio	Unidad de Gestión Patrimonio Autónomo Aerocafé	Ingeniero de apoyo 2	cristian.arias@pa-aerocafe.com.co
4	Andres Ricardo Ramírez Agudelo	Unidad de Gestión Patrimonio Autónomo Aerocafé	Ingeniero de apoyo	andres.ramirez@pa-aerocafe.com.co
5	Carlos Andres Jaramillo Cano	Unidad de Gestión Patrimonio Autónomo Aerocafé	Ingeniero Auxiliar	Carlos.jaramillo@pa-aerocafe.com.co
6	Floralba Gil Gómez	Unidad de Gestión Patrimonio Autónomo Aerocafé	Gestora social	floralba.gomez@pa-aerocafe.com
7	Manuel Eduardo Ríos Arcila	Unidad de Gestión Patrimonio Autónomo Aerocafé	Asistente Gerencia	Manuel.Rios@pa-aerocafe.com.co
8	Andrés Fernando Quintero Gavilan	Unidad de Gestión Patrimonio Autónomo Aerocafé	Coordinador socioambiental	Andres.Quintero@pa-aerocafe.com.co
9	Jorge Agudelo	Unidad de Gestión Patrimonio Autónomo Aerocafé	Arquitecto de Tecnología	Administrador.sistemas@pa-aerocafe.com.co
10	Adalberto Velasquez	Unidad de Gestión Patrimonio Autónomo Aerocafé	Director Jurídico	Adalberto.velasquez@pa-aerocafe.com.co

	UNIDAD DE GESTIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ	CÓDIGO: PA-UG-DT-02
	DIRECCIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 01
	ACTA DE REUNIÓN GENERAL	FECHA: Abr 2026

PARTICIPANTES				
NOMBRE		ENTIDAD/EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y/O FIRMA
11	Diana Paola Reyes Bernal	Unidad de Gestión Patrimonio Autónomo Aerocafé	Profesional Jurídico	diana.reyes@pa-aerocafe.com.co
12	Yenny Paola Betancourt Rojas	Unidad de Gestión Patrimonio Autónomo Aerocafé	Profesional Jurídico	yenny.betancourt@pa-aerocafe.com.co
13	Oscar Moreno	CONSORCIO AEROINTEGRAL JPS4	Director Interventoria	oamoreno@integral.com.co
14	Claudia Marcela Hernández Díaz	CONSORCIO AEROINTEGRAL JPS4	Abogada	cmhernandez@integral.com.co
15	Wilmer Flórez Leal	CONSORCIO AEROINTEGRAL JPS4	Residente de Interventoria	wfleal@integral.com.co
16	Angie Alejandra Guerra Cardona	CONSORCIO AEROINTEGRAL JPS4	Profesional Social	aaguerra@integral.com.co
17	Alexandra Giraldo Castro	CONSORCIO AEROINTEGRAL JPS4	Profesional SST	agiraldoc@integral.com.co
18	Fredy Alberto Hernández Casas	CONSORCIO AEROINTEGRAL JPS4	Profesional Ambiental	fhernandez@integral.com.co
19	Víctor Díaz	CONSORCIO AEROINTEGRAL JPS4	Geólogo	vudigeo@gmail.com
20	Jhon Jairo Vela	CONSORCIO AEROINTEGRAL JPS4	Profesional BIM	jjvela@integral.com.co
21	Juan Esteban González Mejía	CONSORCIO AEROINTEGRAL JPS4	Especialista en Hidráulica	jegonzalez@integral.com.co
22	Diana Carolina Rivas Ortega	CONSORCIO AEROINTEGRAL JPS4	Especialista en Geotecnia	drivas@integral.com.co
23	William Andres Orjuela	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFE SK	Director de obra	w_orjuela@kma.com.co
24	Luisa Aleman	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFE SK	Abogada	l_aleman@kma.com.co
25	Fredy Enrique Mesa Zabala	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFE SK	Coordinador BIM	coordinadorbim@aerpuertodelcafesk.com.co
26	Diego Fernando Aguirre Santiusty	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFE SK	Residente de obra 1	d_aguirre@kma.com.co
27	Cesar Augusto Lancheros Turca	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFE SK	Residente de obra 2	
28	Isabel Cristina Buritica López	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFE SK	Especialista Ambiental	i_buritica@aerpuertodelcafesk.com.co

	UNIDAD DE GESTIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ		CÓDIGO: PA-UG-DT-02
	DIRECCIÓN TÉCNICA		VERSIÓN: 01
	ACTA DE REUNIÓN GENERAL		FECHA: Abr 2026

PARTICIPANTES				
NOMBRE		ENTIDAD/EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y/O FIRMA
29	Natalia García Cuartas	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFE SK	Profesional Social	n_garcia@aeropuertodelcafesk.com.co
30	Bibiana Alzate Gomez	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFE SK	Arqueóloga	b_alzate@aeropuertodelcafesk.com.co
31	Luis Mesias Guerrero Betancourt	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFE SK	Especialista en Geotecnia	l_guerrero@aeropuertodelcafesk.com.co
32	Juan Camilo Uribe Tamayo	Asociación AEROCAFE	Ingeniero Supervisor	ingeniero.supervisor@aerocafe.com.co
33	Maria Luisa Martinez Gómez	Asociación AEROCAFE	Ingeniero Supervisor	ingeniero.supervisor2@aerocafe.com.co
34	Paulo Cesar Mejía	Asociación AEROCAFE	Ingeniero Supervisor Ambiental	mejiapaulo7@gmail.com

TEMAS TRATADOS

De acuerdo con el orden del día propuesto para el comité, se relacionan los puntos tratados para cada caso:

1. Seguimiento a compromisos anteriores (acta del 23/07/2026)

Se revisa el estado de los compromisos adquiridos:

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento	Estado
1	Presentar un cronograma consolidado de estudios y diseños que integre las diferentes disciplinas técnicas del proyecto.	Contratista e Interventoría	13-08-2026	Cumplido. Pendiente revisión por parte de Interventoría.
2	Continuar la estructuración del Plan de Inversión Ambiental (PIA), incorporando las actividades, costos y periodicidad de los gastos reembolsables derivados de la licencia ambiental. (Coordinar entre Contratista e Interventoría la definición previa de los costos asociados a las actividades ambientales reembolsables, con el fin de evitar diferencias durante el trámite de las actas de pago).	Contratista e Interventoría	13-08-2026	Cumplido. El Contratista y la Interventoría informaron que se continúa trabajando de manera conjunta en la estructuración del Plan de Inversión Ambiental, incorporando las actividades, costos y periodicidad de los gastos reembolsables derivados de la Licencia Ambiental.
3	Atender y remitir la respuesta a las observaciones formuladas por la Interventoría a los componentes de SST y Calidad.	Contratista	28 de julio de 2026	El Contratista informó que continúa adelantando las gestiones necesarias para la vinculación del Profesional SST requerido para el proyecto. Indicó que las alternativas inicialmente evaluadas no fueron aprobadas y que actualmente se encuentra revisando nuevos perfiles que cumplan con los requisitos contractuales y de experiencia exigidos.

	UNIDAD DE GESTIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ		CÓDIGO: PA-UG-DT-02
	DIRECCIÓN TÉCNICA		VERSIÓN: 01
	ACTA DE REUNIÓN GENERAL		FECHA: Abr 2026

PARTICIPANTES

NOMBRE		ENTIDAD/EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y/O FIRMA
4	Realizar la mesa técnica para revisar las novedades prediales y definir las acciones de socialización con los propietarios de los predios intervenidos.	Asociación Aeropuerto del Café, Unidad de Gestión, Contratista e Interventoría	28 de julio de 2026	Cumplido.
5	Finalizar las actividades de prospección del sitio arqueológico 105 e iniciar la intervención del sitio 106, conforme a la programación establecida.	Contratista	13-08-2026	Cumplido. La Arqueóloga del Contratista informó que se finalizó la prospección arqueológica del sitio 105 conforme a la programación establecida.
6	Continuar la implementación del Entorno Común de Datos (CDE) y presentar el avance de la plataforma en la siguiente sesión del comité.	Contratista	13-08-2026	Se acordó desarrollar este tema dentro del numeral correspondiente a BIM – CDE, dada la relación directa con el seguimiento al modelo de gestión de información del proyecto.

2. Estado general del proyecto y avance de preconstrucción

La Unidad de Gestión indicó que actualmente el proyecto se encuentra en una etapa predominantemente asociada a actividades de preconstrucción, apropiación, ajuste y complementación de estudios y diseños, así como en el procesamiento y análisis de la información obtenida durante las campañas de exploración realizadas.

Se reiteró la importancia de mantener un seguimiento permanente al cronograma denominado “Hito Cero”, el cual consolida las actividades de preconstrucción y constituye la herramienta principal para el control de la fase actual del contrato.

2.1. Estudios y diseños

Durante la sesión se revisó el estado general de los estudios y diseños. El Contratista informó que las actividades de exploración de campo se encuentran finalizadas y que actualmente se adelanta la revisión interna de resultados de laboratorio, así como la preparación de los informes técnicos correspondientes.

La Interventoría manifestó que viene adelantando la revisión integral de las diferentes disciplinas técnicas y que ya se han identificado observaciones y oportunidades de optimización en algunos componentes de diseño, particularmente en temas hidráulicos y geotécnicos.

La Unidad de Gestión reiteró que el objeto contractual contempla la apropiación, ajuste y complementación de los estudios y diseños, razón por la cual las modificaciones que proponga el Contratista deberán ser debidamente sustentadas y sometidas a revisión por parte de la Interventoría.

Se resaltó la necesidad de definir con claridad los roles institucionales de la Asociación Aerocafé, la Unidad de Gestión, el Contratista y la Interventoría dentro del proceso de revisión y ajuste de estudios y diseños, con el fin de evitar duplicidad de actuaciones y establecer canales de comunicación claramente definidos.

Como resultado, se acordó que la Dirección Técnica de la Unidad de Gestión estructurará un procedimiento o metodología que permita clarificar las responsabilidades, competencias y canales de comunicación entre las diferentes entidades vinculadas al proyecto.

También se abordó el tema del diseño de pavimentos, concluyéndose preliminarmente que los ajustes que eventualmente resulten necesarios podrán ser incorporados durante la ejecución de las actividades constructivas, siempre que se encuentren debidamente sustentados técnicamente y no impliquen modificaciones a las condiciones contractuales vigentes.

	UNIDAD DE GESTIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ	CÓDIGO: PA-UG-DT-02
	DIRECCIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 01
	ACTA DE REUNIÓN GENERAL	FECHA: Abr 2026

PARTICIPANTES

NOMBRE	ENTIDAD/EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y/O FIRMA
--------	-----------------	-------	------------------------------

2.1.1 Diseño de Pavimentos y cierre de estudios y diseños

Durante la reunión se revisó la situación particular del diseño de pavimentos y su relación con el cierre de la etapa de estudios y diseños, según comunicación CCSK-101-2026 del 27 de junio de 2026, remitida por el Contratista de obra.

La Unidad de Gestión manifestó que, si bien los diseños entregados corresponden a estudios aprobados y recibidos en fase III, existen componentes cuyo comportamiento definitivo dependerá de los resultados obtenidos durante la ejecución de las excavaciones y cortes proyectados para el movimiento de tierras.

En este sentido, se discutió la conveniencia de no generar modificaciones contractuales asociadas exclusivamente a este componente, sino incorporar en el proceso de entrega de estudios y diseños una salvedad que permita realizar las verificaciones y ajustes técnicos que resulten necesarios una vez se disponga de información definitiva derivada de la ejecución de las obras.

Particularmente, se indicó que el diseño de pavimentos se encuentra directamente asociado a las condiciones reales que se identifiquen durante la conformación de las superficies de fundación y, por tanto, podrían requerirse ajustes posteriores derivados de las condiciones geotécnicas y constructivas encontradas en campo.

Se planteó que dicha situación puede ser documentada mediante anexos o actas parciales de entrega de estudios y diseños por disciplinas, permitiendo que los diferentes componentes técnicos sean recibidos progresivamente conforme culminen sus respectivas revisiones y validaciones.

Así mismo, se resaltó que la modalidad contractual vigente permite realizar ajustes técnicos que se encuentren debidamente sustentados, sin que ello implique necesariamente modificaciones económicas a los contratos de estudios y diseños, en la medida en que el esquema contractual corresponde a un precio global.

Como conclusión, se acordó revisar internamente el mecanismo documental más adecuado para formalizar esta condición dentro del proceso de cierre de estudios y diseños, garantizando que el proyecto pueda avanzar a la etapa constructiva sin limitar la posibilidad de efectuar las verificaciones y ajustes técnicos que eventualmente se requieran durante la ejecución de las obras.

2.2. Plan de trabajo de obra

Se revisó la metodología para el seguimiento de la programación de obra, considerando que el contrato se encuentra estructurado bajo un esquema de hitos de cumplimiento y pagos asociados a porcentajes de avance sobre la oferta económica.

El Contratista manifestó que, desde la perspectiva contractual, la programación principal corresponde al cumplimiento de los hitos definidos en el contrato, mientras que las actividades internas de control y seguimiento son utilizadas para la gestión operativa del proyecto.

Por su parte, la Interventoría señaló la necesidad de contar con herramientas que permitan realizar seguimiento periódico al avance de las actividades y generar alertas tempranas frente a posibles desviaciones, sin que ello implique modificar el esquema contractual establecido.

En este sentido, se concluyó que deberá estructurarse una metodología de seguimiento que permita reportar avances físicos y de gestión de manera periódica, articulando la información proveniente de los modelos BIM, la programación contractual y los controles internos del Contratista.

	UNIDAD DE GESTIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ	CÓDIGO: PA-UG-DT-02
	DIRECCIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 01
	ACTA DE REUNIÓN GENERAL	FECHA: Abr 2026

PARTICIPANTES			
NOMBRE	ENTIDAD/EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y/O FIRMA
Las partes coincidieron en la necesidad de unificar los criterios de seguimiento y reporte para garantizar que la información suministrada a los organismos de control, la Unidad de Gestión y demás interesados sea consistente y verificable. 3. Gestión ZODMES Para el presente numeral, se deja constancia de que el Comité Técnico coincidió en fecha con la realización del Comité Socioambiental, espacio en el cual se abordó de manera detallada la situación actual de los aspectos socioambientales asociados al proyecto, así como los compromisos, avances y acciones de seguimiento correspondientes. En consideración a lo anterior, y con el fin de evitar la duplicidad de información, se establece que el Acta del Comité Socioambiental celebrado en la misma fecha hará parte integral de la presente Acta de Comité Técnico, entendiéndose incorporados en ella los temas tratados, conclusiones, observaciones y compromisos allí consignados. 4. Gestión predial entrega de áreas y franja de pista Se informó que se han desarrollado reuniones y mesas de trabajo con acompañamiento de la Asociación Aerocafé para atender las novedades identificadas durante las actividades de cerramiento. Respecto al predio La Silvania, se indicó que fueron revisadas las escrituras públicas, documentos jurídicos y levantamientos topográficos, concluyéndose que el trazado del cerramiento corresponde a los límites del predio del proyecto. Como siguiente paso, se realizará una nueva reunión con el propietario para socializar los resultados de la verificación realizada. Frente al predio La Palma, se informó que se adelantó reunión con el propietario y su representante legal, acordándose una nueva verificación topográfica de las coordenadas contenidas en la escritura pública, con el fin de resolver las inquietudes existentes. El Contratista manifestó que dichas novedades han generado retrasos en aproximadamente 500 metros de cerramiento pendiente, por lo cual solicitó celeridad en la resolución de los casos para evitar afectaciones en la programación de las actividades contratadas. La Asociación Aerocafé informó que continúa trabajando conjuntamente con la Interventoría y la Unidad de Gestión para atender las situaciones identificadas y avanzar en la solución de las mismas. 5. Seguimiento componentes de gestión 5.1. Ambiental Para el presente numeral, se deja constancia de que el Comité Técnico coincidió en fecha con la realización del Comité Socioambiental, espacio en el cual se abordó de manera detallada la situación actual de los aspectos socioambientales asociados al proyecto, así como los compromisos, avances y acciones de seguimiento correspondientes. En consideración a lo anterior, y con el fin de evitar la duplicidad de información, se establece que el Acta del Comité Socioambiental celebrado en la misma fecha hará parte integral de la presente Acta de Comité Técnico, entendiéndose incorporados en ella los temas tratados, conclusiones, observaciones y compromisos allí consignados. 5.2. Social Para el presente numeral, se deja constancia de que el Comité Técnico coincidió en fecha con la realización del Comité Socioambiental, espacio en el cual se abordó de manera detallada la situación actual de los aspectos socioambientales asociados al proyecto, así como los compromisos, avances y acciones de seguimiento correspondientes.			

	UNIDAD DE GESTIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ	CÓDIGO: PA-UG-DT-02
	DIRECCIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 01
	ACTA DE REUNIÓN GENERAL	FECHA: Abr 2026

PARTICIPANTES			
NOMBRE	ENTIDAD/EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y/O FIRMA
En consideración a lo anterior, y con el fin de evitar la duplicidad de información, se establece que el Acta del Comité Socioambiental celebrado en la misma fecha hará parte integral de la presente Acta de Comité Técnico, entendiéndose incorporados en ella los temas tratados, conclusiones, observaciones y compromisos allí consignados. 5.3. Arqueología La Arqueóloga del Contratista informó que se finalizó la prospección arqueológica del sitio 105 conforme a la programación establecida. Se reportó la ejecución de 212 sondeos, de los cuales 113 resultaron positivos y 99 negativos. Como resultado de las actividades desarrolladas se recuperaron 164 bolsas de material cerámico, además de los hallazgos obtenidos mediante recolección superficial. Igualmente, se informó el inicio de las actividades correspondientes al sitio arqueológico 106, incluyendo la delimitación del área, replanteo topográfico y actividades preliminares de desmonte y rocería para dar inicio a la excavación de sondeos. 5.4. SST y Calidad El Contratista informó que continúa adelantando las gestiones necesarias para la vinculación del Profesional SST requerido para el proyecto. Indicó que las alternativas inicialmente evaluadas no fueron aprobadas y que actualmente se encuentra revisando nuevos perfiles que cumplan con los requisitos contractuales y de experiencia exigidos. La Interventoría manifestó la necesidad de contar con un canal de comunicación definido mientras se concreta la vinculación del profesional, especialmente para la atención de incidentes, reportes y demás actividades relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo. Adicionalmente, la Profesional SST de la Interventoría manifestó su preocupación por la falta de comunicación oportuna frente a algunos eventos ocurridos en obra, indicando que no habían sido informados oficialmente a la Interventoría. En consecuencia, solicitó establecer mecanismos claros para el reporte inmediato de novedades relacionadas con SST y garantizar el flujo adecuado de información entre las partes. 5.5. PMT Se informó que el PMT se encuentra en proceso de elaboración y consolidación dentro de los productos de la etapa de preconstrucción. Su entrega está condicionada a la definición de las vías de acceso a los ZODMES principalmente. 5.6. BIM – CDE Se realizó la revisión técnica respecto a la forma de realizar el seguimiento físico del proyecto, teniendo en cuenta que el contrato fue estructurado bajo un esquema de cumplimiento por hitos y no bajo un esquema tradicional de precios unitarios. El Contratista manifestó que la programación contractual vigente responde a la estructura de hitos definida en el contrato y que la forma de pago se encuentra asociada al cumplimiento de dichos hitos, razón por la cual consideró que una programación detallada por cantidades ejecutadas podría generar interpretaciones contrarias a la naturaleza del contrato. Por su parte, la Interventoría indicó que, independientemente de la modalidad contractual, resulta indispensable contar con mecanismos de seguimiento que permitan identificar desviaciones, generar alertas tempranas y comunicar oportunamente el estado de avance a las entidades de control y a los diferentes interesados del proyecto.			

	UNIDAD DE GESTIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ	CÓDIGO: PA-UG-DT-02
	DIRECCIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 01
	ACTA DE REUNIÓN GENERAL	FECHA: Abr 2026

PARTICIPANTES

NOMBRE	ENTIDAD/EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y/O FIRMA
---------------	------------------------	--------------	-------------------------------------

Se destacó que el seguimiento no busca modificar la estructura contractual ni establecer mecanismos de control asociados a precios unitarios, sino disponer de herramientas objetivas que permitan evaluar el comportamiento de la ejecución y anticipar posibles riesgos de incumplimiento.

El especialista BIM de la Interventoría indicó que la metodología BIM prevista contractualmente requiere una programación que permita vincular las actividades del proyecto con los modelos digitales, generando así un entorno de seguimiento 4D.

Se explicó que el modelo tridimensional por sí solo no permite realizar seguimiento al avance si no se encuentra asociado a una programación estructurada, razón por la cual resulta necesario definir un nivel de detalle suficiente para alimentar el modelo y generar reportes visuales del estado real del proyecto.

La Interventoría señaló que la finalidad de esta integración consiste en generar alertas tempranas y facilitar la visualización del avance físico, permitiendo a todas las partes identificar oportunamente posibles desviaciones frente a la planeación prevista.

El Contratista manifestó estar de acuerdo con la necesidad de realizar seguimiento y control mediante BIM; sin embargo, reiteró que dicho seguimiento debe mantenerse alineado con la naturaleza del contrato y evitar interpretaciones que transformen el esquema contractual de precio global por hitos en uno basado en cantidades ejecutadas.

Como resultado de la discusión, las partes coincidieron en la necesidad de construir una metodología intermedia que permita:

- Realizar seguimiento periódico al avance físico del proyecto.
- Alimentar los modelos BIM y el Entorno Común de Datos (CDE).
- Generar reportes visuales para organismos de control y entidades interesadas.
- Mantener la coherencia con la estructura contractual basada en hitos.
- Establecer indicadores de avance que permitan identificar riesgos y desviaciones de manera temprana.

La Unidad de Gestión indicó que se continuará trabajando conjuntamente con el Contratista y la Interventoría para definir el mecanismo de seguimiento más adecuado y garantizar que todas las partes reporten información consistente y homologada.

6. Correspondencia y comunicaciones

Durante la sesión se mencionaron las comunicaciones emitidas recientemente entre las diferentes partes del proyecto, particularmente aquellas relacionadas con estudios y diseños, exploraciones geotécnicas y observaciones formuladas por la Interventoría.

La Unidad de Gestión informó que se encuentra adelantando el traslado de las observaciones técnicas identificadas por la Interventoría a la Asociación Aerocafé, con el propósito de que sean conocidas por los consultores responsables de la estructuración inicial del proyecto y se facilite el análisis conjunto de las alternativas técnicas propuestas.

Se reiteró que cualquier ajuste, complementación o modificación derivada de las actividades de apropiación de estudios y diseños deberá tramitarse conforme a los canales institucionales definidos y mediante los procedimientos que se establezcan para tal fin.

Las partes coincidieron en la necesidad de mantener una trazabilidad completa de las comunicaciones técnicas y administrativas, garantizando que cada observación, respuesta o decisión quede debidamente documentada.

	UNIDAD DE GESTIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ	CÓDIGO: PA-UG-DT-02
	DIRECCIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 01
	ACTA DE REUNIÓN GENERAL	FECHA: Abr 2026

PARTICIPANTES

NOMBRE	ENTIDAD/EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y/O FIRMA
--------	-----------------	-------	------------------------------

Varios

Topografía y levantamiento LiDAR

La Unidad de Gestión informó que se autorizó a la Interventoría la ejecución del levantamiento topográfico mediante tecnología LiDAR para la franja del proyecto y las áreas requeridas para el desarrollo de las obras.

Se planteó la conveniencia de ampliar el alcance del levantamiento hacia las áreas asociadas a los predios y zonas de influencia que puedan requerir verificación durante la ejecución del proyecto, con el fin de contar con una única base topográfica oficial para todos los actores involucrados.

Se indicó que la información resultante del levantamiento LiDAR deberá constituirse en la línea base topográfica del proyecto, permitiendo que Contratista, Interventoría, Unidad de Gestión, Asociación Aerocafé y propietarios cuenten con una referencia común para la toma de decisiones.

Así mismo, se acordó que, una vez se disponga de la información procesada, se realizarán verificaciones de precisión mediante puntos de control previamente definidos, con el propósito de validar la calidad y confiabilidad de la información entregada.

La Unidad de Gestión resaltó que disponer de una única base topográfica reducirá las diferencias que tradicionalmente se presentan entre levantamientos independientes y facilitará el control y seguimiento de las cantidades y actividades ejecutadas.

Roles institucionales y canales de comunicación

Durante la reunión se evaluó la necesidad de delimitar claramente las competencias y responsabilidades de cada una de las entidades que participan en el proyecto.

Se manifestó preocupación frente a la posibilidad de que, durante el desarrollo de los estudios, diseños y obras, se generen comunicaciones cruzadas o actuaciones que puedan inducir a confusión respecto de las responsabilidades de cada actor.

En este sentido, se reiteró la importancia de establecer protocolos claros que permitan identificar:

- Quién formula observaciones técnicas.
- Quién responde dichas observaciones.
- Cuál es el conducto regular para la atención de requerimientos.
- Qué entidad tiene competencia para aprobar, revisar o conceptuar determinados asuntos.
- Cuáles son los mecanismos de articulación entre la Asociación Aerocafé, la Unidad de Gestión, la Interventoría y el Contratista.

La Gerencia enfatizó la necesidad de evitar que situaciones futuras generen controversias sobre responsabilidades o competencias, especialmente en temas relacionados con estudios y diseños, gestión predial y desarrollo constructivo.

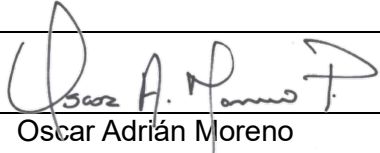
Como conclusión, la Dirección Técnica y la Dirección Jurídica de la Unidad de Gestión deberán estructurar un documento metodológico que defina los roles, responsabilidades y canales de comunicación para la gestión técnica del proyecto, permitiendo una articulación adecuada entre todas las entidades involucradas.

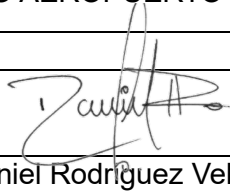
	UNIDAD DE GESTIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ	CÓDIGO: PA-UG-DT-02
	DIRECCIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 01
	ACTA DE REUNIÓN GENERAL	FECHA: Abr 2026

PARTICIPANTES			
NOMBRE	ENTIDAD/EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y/O FIRMA

Compromisos y fechas

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Elaborar documento metodológico que defina roles, competencias y canales de comunicación entre Asociación Aerocafé, Unidad de Gestión, Interventoría y Contratista.	Unidad de Gestión	27-08-2026
2	Actualizar y socializar el cronograma consolidado de estudios y diseños incorporando actividades pendientes.	Contratista e Interventoría	27-08-2026
3	Consolidar metodología para seguimiento de avance físico compatible con el esquema contractual por hitos y los requerimientos BIM.	Contratista e Interventoría	27-08-2026
4	Implementación de CDE para cargue de informes mensuales de obra e Interventoría, correspondencia, actas de seguimiento, actas de costos de Interventoría, entre otros.	Contratista e Interventoría	30-09-2026
5	Realizar validación de precisión del levantamiento LiDAR mediante puntos de control previamente definidos.	Contratista e Interventoría	Una vez se disponga de la información procesada
6	Continuar mesas técnicas para consolidación del Plan de Inversión Ambiental (PIA) y su presupuesto asociado.	Contratista e Interventoría	25-08-2026
7	Continuar gestión y seguimiento a las novedades prediales identificadas en los predios.	Asociación Aerocafé y Unidad de Gestión	Permanente
8	Finalizar el proceso de vinculación del Profesional SST y, una vez vinculado, fortalecer los mecanismos de reporte de incidentes y novedades de seguridad, así como avanzar en la subsanación de las observaciones pendientes del Plan de SST y Calidad	Contratista	27-08-2026
9	Continuar actividades arqueológicas correspondientes al sitio 106 y presentar avance de resultados.	Contratista	27-08-2026

FIRMA: 	FIRMA: 
William Andrés Orjuela	Oscar Adrián Moreno
DIRECTOR DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFE SK	CONSORCIO AEROINTEGRAL JPS4

FIRMA: 
Daniel Rodríguez Velasco
DIRECTOR TECNICO UGPAA